



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

N.º 6

CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

- I.** Elección para cubrir la vacante existente en la Presidencia de la Mesa de la Comisión.
- II.** Elección para cubrir la vacante existente en la Vicepresidencia de la Mesa de la Comisión.
- III.** Ordenación de los trabajos de la Comisión.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 40 minutos.

I. Elección para cubrir la vacante existente en la Presidencia de la Mesa de la Comisión.

La señora **Peñalver Pérez**, presidenta de la Asamblea Regional, da cuenta del escrito remitido por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el que comunica la adscripción de don José Soria García a la Comisión Especial sobre Pobreza y Exclusión Social, en sustitución de don Javier Iniеста Alcázar, que ocupaba el cargo de presidente de la Comisión.....3

El señor **Martínez Baños**, secretario, realiza el llamamiento para efectuar la elección de presidente de la Comisión.....3

Realizado el **escrutinio**, resulta elegido presidente de la Comisión Especial sobre Pobreza y Exclusión Social don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del G.P. Popular.....4

II. Elección para cubrir la vacante existente en la Vicepresidencia de la Mesa de la Comisión.

El señor **Martínez-Carrasco Guzmán**, presidente de la Comisión, da cuenta del escrito remitido por el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos en el que comunica la adscripción de doña María Ángeles García Navarro a la Comisión Especial sobre Pobreza y Exclusión Social, en sustitución de doña María Giménez Casaldueiro, que ocupaba el cargo de vicepresidenta de la Comisión.....4

El señor **Martínez Baños**, secretario, realiza el llamamiento para efectuar la elección de vicepresidente de la Comisión.....4

Realizado el **escrutinio**, resulta elegida vicepresidenta de la Comisión Especial sobre Pobreza y Exclusión Social doña María Ángeles García Navarro, del G.P. Podemos.....5

III. Ordenación de los trabajos de la Comisión.

En un turno para que los grupos parlamentarios expongan sus propuestas, interviene:

La señora **Cano Hernández**, del G.P. Socialista.....5

El señor **Soria García**, del G.P. Popular.....5

Se levanta la sesión a las 13 horas y 15 minutos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Buenos días, vamos a dar comienzo a la Comisión Especial sobre Pobreza y Exclusión Social prevista para hoy, 16 de mayo, con el primer punto del orden del día, que es la [elección de presidente de la Comisión](#).

Deseo darles cuenta del escrito 6770, de 6 de mayo de 2016, mediante el cual el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Martínez Muñoz, comunica la adscripción de don José Soria García a la Comisión Especial sobre Pobreza y Exclusión Social, en sustitución de don Javier Iniesta Alcázar, que ocupaba el cargo de presidente de la Comisión.

Queda por tanto vacante el cargo de presidente de esta Comisión, y es lo que vamos a hacer ahora, que es la provisión de ese cargo, de acuerdo al artículo 50 del Reglamento de la Cámara, que dice que a propuesta del grupo parlamentario al que perteneciera el diputado que provocó la sustitución se procedería de nuevo.

El Grupo Parlamentario Popular ha propuesto a don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán para ocupar el cargo de presidente de la misma.

Al tratarse de nombramientos, lo vamos a hacer de conformidad con el artículo 108.1.d del Reglamento de la Cámara, y haremos la votación, como en todas las demás anteriores ocasiones, con el sistema de papeletas. Cada diputado escribirá en la papeleta el nombre del candidato propuesto o dejará la misma en blanco, siendo esta depositada en la urna colocada al efecto.

El secretario de la Comisión va a proceder a realizar el correspondiente llamamiento.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS (SECRETARIO):

Gracias, presidenta.

Doña Consuelo Cano Hernández.

Doña María Ángeles García Navarro.

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

Doña Mónica Meroño Fernández.

Don Juan José Molina Gallardo.

Don Jesús Navarro Jiménez.

Doña María Elena Ruiz Valderas.

Don José Soria García.

Y don Alfonso Martínez Baños.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

¿Votos emitidos?

SR. MARTÍNEZ BAÑOS (SECRETARIO):

Votos emitidos, ocho.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

¿Votos válidos?

SR. MARTÍNEZ BAÑOS (SECRETARIO):

Votos válidos creo que han sido siete, porque hay aquí un voto a María Ángeles García Navarro, que no era candidata, evidentemente. Por tanto este voto queda anulado.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Válidos, siete.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS (SECRETARIO):

Válidos, siete.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Nulos, uno. En blanco, cero.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS (SECRETARIO):

Víctor Martínez-Carrasco Guzmán ha obtenido cinco votos y dos votos en blanco.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Entonces, visto el resultado del escrutinio, los votos a favor de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular para presidente de la comisión han sido cinco. Por tanto, queda elegido y proclamado presidente de la Comisión Especial sobre Pobreza y Exclusión Social don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, que debe incorporarse a la Mesa.

Y pasaríamos a la [elección de vicepresidente de la Comisión](#).

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Esta Presidencia da cuenta del escrito 9/6035, de 12 de abril de 2016, mediante el que el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, señor Urralburu Arza, comunica la adscripción de doña María Ángeles García Navarro a la Comisión Especial sobre Pobreza y Exclusión Social, en sustitución de doña María Giménez Casalduero, que ocupaba el cargo de vicepresidenta de la comisión.

Queda por tanto vacante del cargo de vicepresidente de la Comisión y procede, consecuentemente, su provisión, que se efectuará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de la Cámara, a propuesta del grupo parlamentario al que perteneciera el diputado que la provocó.

A tal efecto, esta Presidencia da cuenta asimismo de que el Grupo Parlamentario Podemos ha propuesto a doña María Ángeles García Navarro para ocupar el cargo de vicepresidenta de la misma.

Al tratarse de nombramientos, de conformidad con el artículo 108.1.d del Reglamento de la Cámara, la votación se realizará mediante el sistema de papeletas. Cada diputado escribirá en la papeleta el nombre del candidato propuesto o dejará la misma en blanco, siendo esta depositada en la urna colocada al efecto.

Por el secretario de la Comisión se va a proceder a realizar el correspondiente llamamiento.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS (SECRETARIO):

Gracias, presidente.

Empezamos la votación.

Doña Consuelo Cano Hernández.

Doña María Ángeles García Navarro.

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

Doña Mónica Meroño Fernández.

Don Juan José Molina Gallardo.

Don Jesús Navarro Jiménez.

Doña María Elena Ruiz Valderas.

Don José Soria García.

Don Alfonso Martínez Baños.

Votos emitidos, nueve. Votos válidos, nueve. Votos nulos, ninguno. Votos en blanco, ninguno. María Ángeles García Navarro ha obtenido nueve votos.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Resulta, por tanto, elegida y proclamada vicepresidenta de la Comisión Especial sobre Pobreza y Exclusión Social doña María Ángeles García Navarro.

Se ruega a la elegida que se incorpore a la Mesa.

SRA. GARCÍA NAVARRO (VICEPRESIDENTA):

El siguiente punto es la [ordenación de trabajos](#). En las anteriores comisiones se ordenó trabajo, y a día de hoy ha acabado con la comparecencia del señor Miralles, director del IMAS, y habría que continuar viendo si queda algo pendiente de lo que se dijo en su momento, en anteriores comisiones, y ordenar alguna comparecencia más.

Tiene la palabra la señora Cano, del Grupo Socialista.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señora Presidenta.

Pues nos gustaría hacer un par de propuestas de nuevas comparecencias, para seguir avanzando en la línea de recabar toda la información posible sobre la renta básica, la Ley de Renta Básica de Inserción, cuyo reglamento anda todavía en borrador, y queremos saber el impacto que tendrán las medidas de inserción en el mismo. Para ello nos gustaría contar en esta Comisión con la presencia de representantes del Colegio de Trabajadores Sociales de la Región de Murcia, cuyas propuestas se han tenido en cuenta en la redacción de ese borrador, y también nos gustaría contar con la presencia del presidente de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, para ver de qué manera se van a organizar estas medidas de inserción, de acuerdo con los distintos ayuntamientos de la Región de Murcia. Hasta ahí nos gustaría avanzar en esas peticiones de comparecencia. Es todo.

SRA. GARCÍA NAVARRO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Cano.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Soria.

SR. SORIA GARCÍA:

Sí, muchas gracias, presidenta.

Nosotros queremos, por lo menos tenemos en previsión, si es posible, que venga la directora general de Protección al Menor, Verónica López. Creemos que sería interesante que viniera a esta Comisión.

Gracias.

SRA. GARCÍA NAVARRO (VICEPRESIDENTA):

Tenemos la propuesta de recoger toda la información sobre la renta básica, que ya estaba solicitada también en la primera comisión, en la que se ordenó el trabajo. Pues pendientes de recibir esa información, se reiterará. Y para comparecer tenemos la propuesta de representantes del Colegio de Trabajadores Sociales de la Región de Murcia, del presidente de la Federación de Municipios y de la directora general de Protección al Menor, Verónica López.

SR. SORIA GARCÍA:

Si me permite, presidenta, una rectificación. “Familia y Política Social”, que me he confundido, la directora general de Familia y Política Social.

SRA. GARCÍA NAVARRO (PRESIDENTA):

Bien. Pues corregida la propuesta, sería la comparecencia de la directora general de Familia y Política Social, Verónica López.

¿Estamos todos de acuerdo con estas comparecencias? ¿Consideramos que sería conveniente que compareciese alguien más?

Doy de nuevo la palabra a la señora Cano, del Grupo Socialista.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

La intención de las propuestas de comparecencias que he hecho se deben principalmente a seguir la línea de trabajo que habíamos establecido y que habíamos ya emprendido y poder ir concluyendo con la renta básica de inserción. Iba en ese sentido. Por lo tanto, solicito que ese sea el orden, me da igual el primero que el segundo, pero por ir terminando con los temas que ya llevamos avanzados.

Gracias.

SRA. GARCÍA NAVARRO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Cano.

Tiene la palabra el señor Soria, del Grupo Popular.

SR. SORIA GARCÍA:

Sí, no hay inconveniente ninguno en la ordenación que propone el Grupo Socialista.

SRA. GARCÍA NAVARRO (PRESIDENTA):

Bien, pues entonces queda establecida la comparecencia, como dice la señora Cano, para acabar con todo el tema que está relacionado con la renta básica, recibir esa información, y la comparecencia de los representantes del Colegio de Trabajadores Sociales de la Región de Murcia, el presidente de la Federación de Municipios y, seguidamente, la directora general de Familia y Política Social.

El siguiente punto del orden del día es la aprobación de las actas de las sesiones anteriores. Habiéndose recibido en el día de hoy y ante la imposibilidad de leer estas cinco actas, quedarán pendientes para la siguiente Comisión.

Sin ningún punto más que tratar en el día de hoy, se levanta la comisión.

